

PARTE I

3. ANALISIS FINANCIERO

3.1. Sistema de Operaciones Efectivas.

La metodología para el análisis de las finanzas del sector público (nacionales y territoriales) se denomina Sistema de Operaciones efectivas y fue desarrollado expresamente con esa finalidad por el Fondo Monetario Internacional. Esta metodología trabaja las estadísticas fiscales. En el caso de los ingresos, como aquellos efectivamente recibidos por el fisco y los pagos que se realizaron durante la vigencia fiscal, con lo cual se obtiene una visión más precisa sobre la situación financiera de la entidad territorial y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y el déficit fiscal. Para ello se requiere dar el siguiente tratamiento a las ejecuciones presupuestales.

Solo se tomaron los ingresos efectivamente recaudados (incluyendo los de vigencias expiradas, cuando ellos tengan lugar), es decir, aquellos efectivamente recibidos por la tesorería, eliminando el debido cobrar y los préstamos por recibir en la vigencia.

En cuanto a los pagos, sólo se referirá a los pagos efectivos.

3.2. Clasificación De Las Cuentas

Este componente de la metodología reclasifica las cuentas presentadas en las ejecuciones presupuestales pasándolas de un simple listado a una estructura más coherente para el análisis económico y financiero. El criterio adoptado para la reclasificación es el económico, que agrupa los ingresos de acuerdo con su origen y los gastos de acuerdo con su destinación económica. Los principales componentes de esta clasificación son:

3.2.1. Ingresos Tributarios.

Son las contribuciones obligatorias al fisco territorial, no recuperables y sin contraprestación directa para el

contribuyente. En este grupo se especifican los impuestos de las administraciones territoriales.

3.2.2. Ingresos no tributarios.

Incluye otra serie de fuentes de recursos territoriales, tales como venta de bienes y servicios, rentas contractuales, tasa, multas etc.. Se divide en dos grupos básicos:

- **Ingresos de la propiedad.** Incluye los ingresos por la venta de bienes y servicios, así como todos los ingresos provenientes de las rentas de las propiedades territoriales: edificio, activos financieros y activos intangibles. Como por ejemplo los arrendamientos, intereses, participación en las utilidades, entre otros.
- **Otros ingresos no tributarios.** Comprende los ingresos no tributarios que no puedan ser clasificados como ingresos de la propiedad. Las rentas ocasionales, tasas y multas recibidas por las entidades territoriales y los rendimientos financieros.

3.2.3. Transferencias corrientes.

Partidas provenientes de otros niveles de gobierno sin contraprestación alguna por parte de la entidad territorial (de entidades descentralizadas y empresas departamentales o municipales, entidades no gubernamentales y/o nación) y que pueden utilizarse a voluntad por la entidad territorial ya sea en gastos corrientes o en inversión. Se identifican aportes, participaciones y donaciones. Se incluye la participación en los ingresos corrientes de la nación que no son de forzosa destinación.

3.2.4. Pagos de funcionamiento

Pagos en que incurrió la administración territorial para garantizar su normal funcionamiento. Se divide en servicios personales (factores que configuran salario como sueldos, primas, indemnizaciones, bonificaciones y subsidios, entre otros), transferencias de nómina donde se debe diferenciar el aporte patronal de los pagos o cuotas con que contribuyen los empleados de la entidad territorial (Caja de Previsión Social, ESAP, Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar), y gastos generales (compra de materiales y suministros, viáticos, gastos de viaje, servicios públicos, mantenimiento, seguros y combustible entre otros).

3.2.5. Intereses de la deuda.

Incluye el valor cancelado durante la vigencia fiscal por concepto de interés, comisiones y otros gastos financieros de los créditos contratados por la entidad territorial. No se contemplan aquí las amortizaciones a capital, las cuales son una partida del financiamiento.

3.2.6. Otras transferencias pagadas

Pagos efectuados por la administración territorial a otros niveles de gobierno y a particulares para financiar parte de sus gastos de funcionamiento.

3.2.7. Déficit o ahorro corriente

Ahorro Corriente = Ingresos Corrientes – Pagos Corrientes

3.2.8. Ingresos de Capital

Este rubro está compuesto por las regalías, otras transferencias o aportes que deben utilizarse exclusivamente en inversión, la venta de activos fijos (edificios y terrenos), la participación en los ingresos corrientes de la nación de forzosa inversión, los recursos de Cofinanciación y otros.

3.2.9. Pagos de capital

Su principal partida es la inversión (conocida también como formación bruta de capital fijo), que corresponde a los recursos utilizados en la creación de nuevos activos productivos en la economía (instalaciones,

vías, acueductos). También abarca la compra de activos ya existentes, tales como edificios y terrenos. Los “otros gastos de capital” incluyen las transferencias de capital a otros niveles para que realicen obras de inversión y otros gastos no especificados.

También se suele incluir los pagos hechos al personal docente y al personal técnico y profesional de salud que depende de la administración territorial.

3.2.10. Préstamo neto.

Se refiere a erogaciones que dan lugar a títulos de crédito financiero contra terceros y a la participación de capital en empresas del Estado. Incluye los préstamos concedidos entre entidades del sector público no financiero, compras de acciones emitidas por las mismas y/o participaciones, menos los ingresos por recuperación de préstamos, venta de acciones y/o participaciones o devolución de capital.

De acuerdo con la metodología de Operaciones efectivas de Caja, las operaciones de préstamo (y asimiladas) que tienen lugar entre entidades del sector público, afectan la determinación del déficit “por encima de la línea” y no hacen parte del financiamiento de aquí.

3.2.11. Déficit o superávit total

El déficit total se calcula de acuerdo con la siguiente expresión y permite analizar el resultado de la política fiscal y económica local

Superávit(+) o Déficit total(-) = Ahorro Corriente + Ingresos Corrientes – Gastos de Capital + Préstamo Neto

3.2.12. Financiamiento

Muestra las fuentes de financiamiento a las cuales recurre la administración para cubrir su déficit total, por lo cual es la contrapartida de la anterior definición de déficit total. Ella expresa el cambio neto en la posición deudora de la entidad territorial (a pesos corrientes).

Los principales componentes del financiamiento en el ámbito territorial son:

◆ **Crédito externo neto.**

Diferencia entre desembolsos y amortizaciones de préstamos efectuados por agentes crediticios internacionales en la vigencia fiscal que se analiza.

- ◆ **Crédito interno neto.** Diferencia entre desembolsos y amortizaciones de préstamos efectuados por agentes crediticios internacionales en la vigencia fiscal que se analiza. Incluye la colocación de bonos y papeles de obligatoria suscripción.

- ◆ **Variación de depósitos.** Corresponde a la diferencia entre: el saldo al comienzo del período fiscal y el saldo al final del mismo, en la tenencia de efectivo, depósitos y papeles valores. Una disminución del nivel de los depósitos aparece como partida positiva, ya que ésta constituye una fuente de recursos para la financiación de gastos. Así mismo, un aumento de los depósitos se interpreta como un financiamiento negativo, ya que corresponde a un uso de fondos.

- ◆ **Otros.** Se incluye bajo esta denominación el financiamiento interno y externo que no corresponde a ninguno de los rubros antes definidos y que no pueden determinarse a una categoría determinada por falta de datos. También incluye los errores u omisiones causados por discrepancias estadísticas y los recursos del balance.

A. Bases del análisis estructural

El análisis estructural e histórico de las finanzas se realiza sobre la base de indicadores cuantitativos, cualitativos y de preguntas orientadas que permiten identificar problemas, causas y efectos sobre las finanzas de las entidades territoriales.

1. Análisis cuantitativo

Antes de iniciar el presente análisis cuantitativo se transformarán las cifras de cada rubro contenido en las operaciones efectivas, a pesos constantes de 1980, con

el objetivo de examinar su evolución en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario.

La comparación a través del tiempo de los valores que toma una variable se facilita con el uso de los deflatores¹, los cuales son indicadores que miden los cambios en los precios. Para el análisis de las cifras fiscales territoriales se utilizará el “Deflactor Implícito del Producto Interno Bruto”, elaborado por el DANE, cuyos índices anuales, para efectos del presente trabajo son:

**3.3. ANÁLISIS FINANCIERO 1995 – 1998
PRESUPUESTO**

3.3.1. El presupuesto municipal.

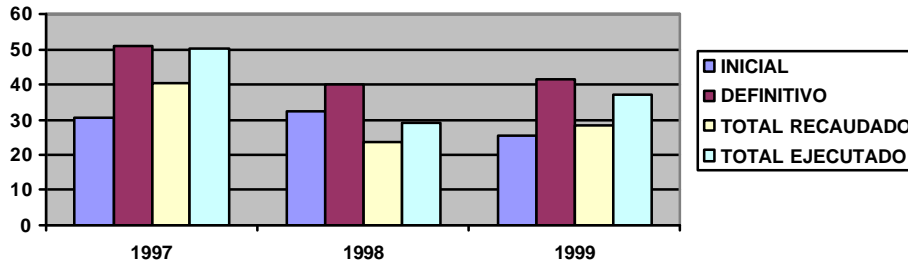
El patrimonio municipal está compuesto por el conjunto de bienes raíces, empresas locales y el presupuesto, en el cual se incluye los tributos creados de acuerdo a la ley.

El presupuesto es un acto administrativo por el cual se calculan anticipadamente todas y cada una de las rentas e ingresos y se autorizan y apropian los gastos de funcionamiento e inversión de las entidades oficiales, para periodos contados entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año

La importancia del presupuesto consiste, de una parte, en el mandato constitucional según el cual no se podrá percibir contribución e impuesto que no figuren en el presupuesto de rentas, ni hacer erogación del tesoro que no se halle incluida en el de gastos; y, de otra, en la forma en que es elaborado y en los términos financieros y programáticos en que se expresa.

¹ El proceso para llevar los valores corrientes a valores reales se denomina deflatación y consiste en tomar el valor anual obtenido en cada rubro del esquema y dividirlo por el deflactor calculado para el año correspondiente.

**NIVEL DE GESTION Vs. EJECUCIÓN
(Por Millón)**



La gráfica nos muestra que el total de ingresos menos los gastos y cuentas por pagar, finalizado el año fueron inferiores a lo efectivamente presupuestado. En este caso, es aparente el superávit por que el fenómeno que se presenta es un bajo nivel de

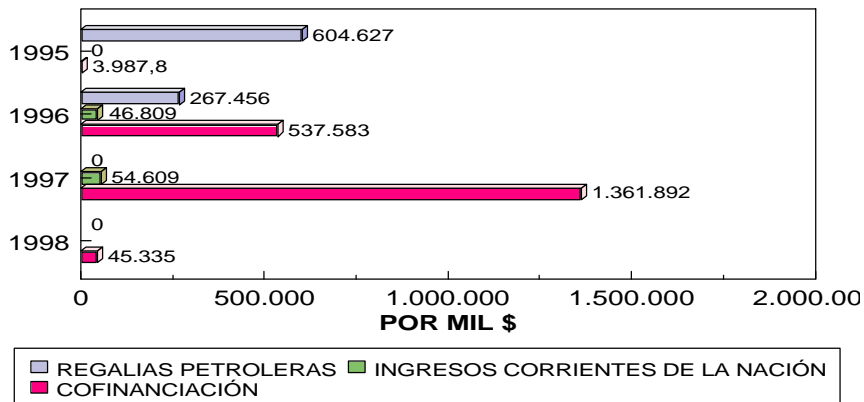
ejecución, que se encuentra directamente relacionado con lo que ingresa a tesorería municipal. Es decir, el comportamiento de gasto por la administración está relacionado con lo efectivamente girado al municipio.

3.3.1.1. Modificaciones.

El presupuesto puede sufrir recortes o incrementos, para efectos del presente

diagnóstico se analizarán los incrementos del presupuesto y la entidad que los allega

ORIGEN DE LAS ADICIONES



Como se puede apreciar el incremento más significativo se presenta en los fondos de Cofinanciación, lo que demuestra un paulatino fortalecimiento Institucional en el nivel de Gestión, a diferencia de las regalías

y el incremento de los ingresos corrientes de la nación que tienen un comportamiento estable por no sufrir adiciones del presupuesto ya estimado

3.3.1.2. Ingresos

Sub-estimación de ingresos

Del análisis efectuado a los ingresos del Municipio de Trinidad se pudo determinar que dentro del proceso de elaboración del presupuesto, se subestimaron algunos ingresos, para el año 1996.

Estas inconsistencias se presentan especialmente en los servicios prestados por la Unidad de Asistencia Técnica UMATA.

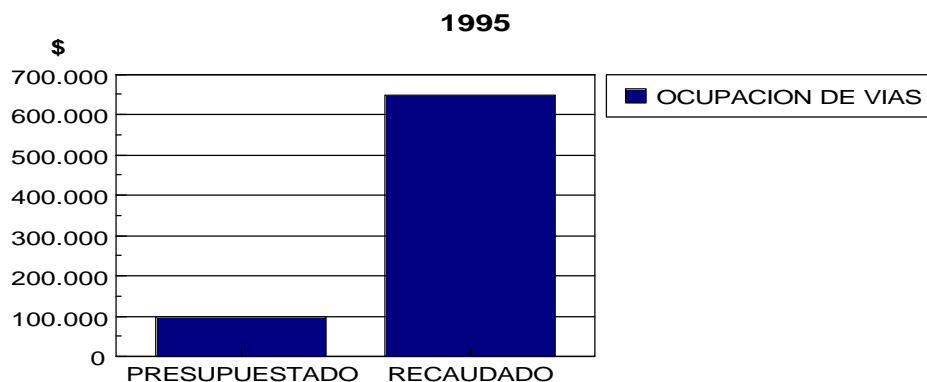
Que requieren ser planeados y programados al momento de elaborar el presupuesto, pues no se tuvo en cuenta por parte de la administración los recursos que podría generar este programa.

El Impuesto de Delineación Urbana fue subestimado al momento de elaborar el presupuesto pues no se tuvo en cuenta el ingreso que se podría generar por la ubicación urbanística, localización, o zonificación del desarrollo urbano de la localidad.

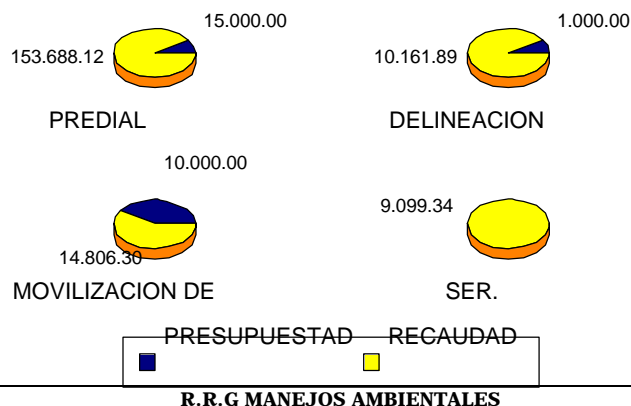
Se carece de previsión al programar el impuesto de rifas, juegos y espectáculos pues no se establecieron los parámetros económicos y el incremento rentístico que de éste se podría generar.

A diferencia de 1995, que solo se presenta en un sector, que describimos en el cuadro siguiente.

Sector Sub – Estimado en 1995

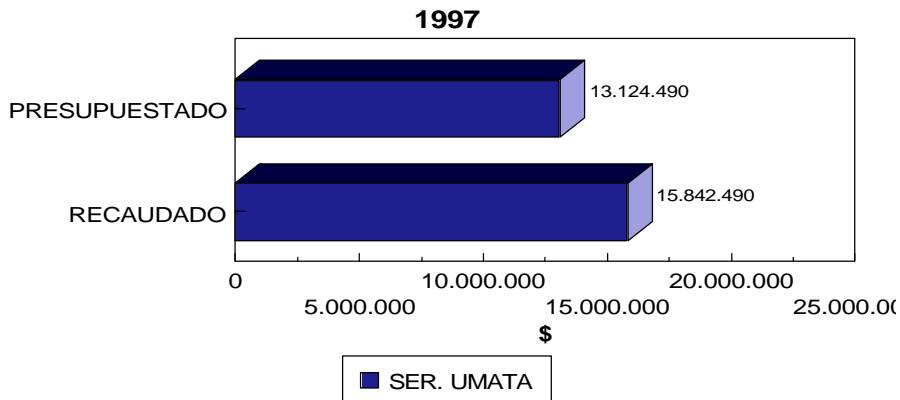


Sub – Estimación de Ingresos en 1996



Para el año **1997** el municipio denota un mayor grado de cuidado al proyectar las posibilidades reales de recaudar los ingresos propios, lo que se demuestra al

presentar solo una proyección en los Servicios de la Umata como subestimada, reinterándose lo sucedido en 1996, pero en una cuantía inferior.



3.3.1.3. Sobre - estimación de ingresos

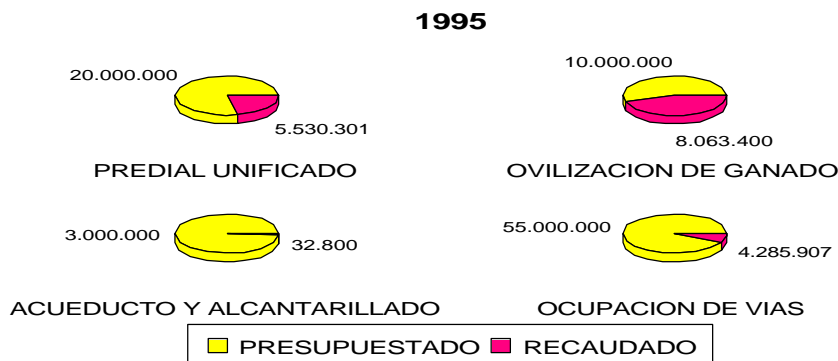
Como resultado del análisis efectuado al comportamiento de los ingresos, se determinó que existen Impuestos sobre - estimados.

Que al cierre de la vigencia no cumplieron con las expectativas trazadas en la fase de

programación presupuestal (se considerará 1995, 1996 y 1997 como años a analizar)

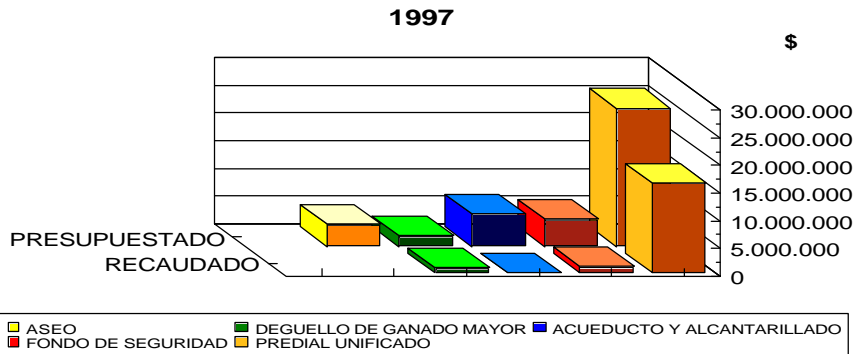
Se denota una ausencia de programación racional que conlleve a mejorar el recaudo de los impuestos teniendo como base fundamental el comportamiento o tendencia de éstos.

Comportamiento de la recaudación vs. Lo presupuestado



Comportamiento de los Ingresos propios

PRESUPUESTADO VS. RECAUDADO

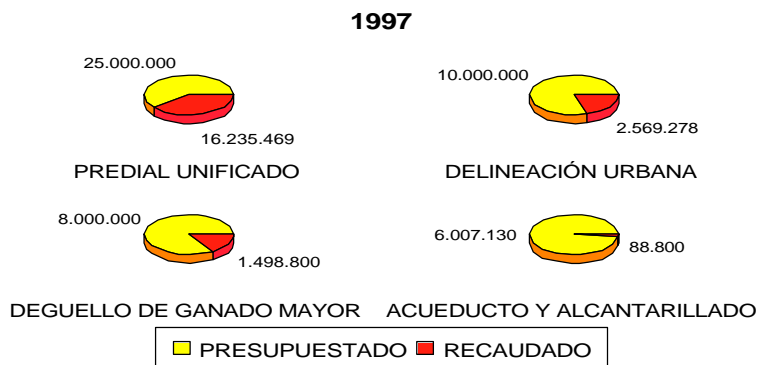


Se presenta una sobre estimación de los ingresos propios del año 1995 a 1996, en el que se reincide en el Predial unificado, acueducto y alcantarillado, y aseo que para el año 1995 se presupuestó en \$1.000.000 y su recaudo fue cero (\$0), No corrigiendo mediante la planificación el comportamiento de los ingresos, fenómeno que se reitera en 1997.

Con la Constitución del 91 se eleva a rango constitucional la titularidad de los recursos

tributarios municipales y departamentales existentes antes de la reforma. Lo que se entrega es una herramienta para fortalece el logro de la descentralización política, administrativa y financiera. El municipio de Trinidad no se encuentra fortaleciendo los niveles de recaudo de los ingresos tributarios y no tributarios desaprovechando la libertad de generar recursos que le alivien la carga de cumplir con la meta de la descentralización

Comportamiento de los Ingresos propios
Presupuestado vs. recaudado

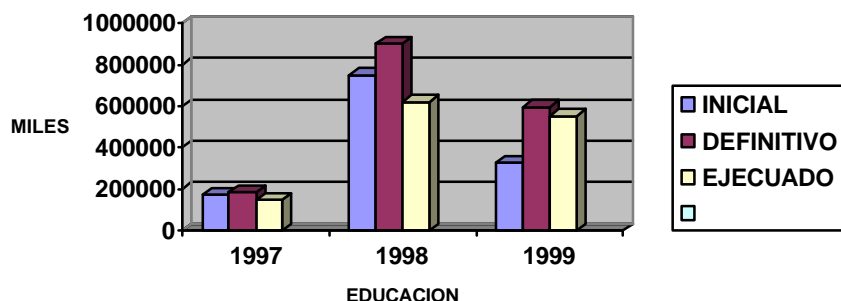


3.3.2. Presupuesto de gastos

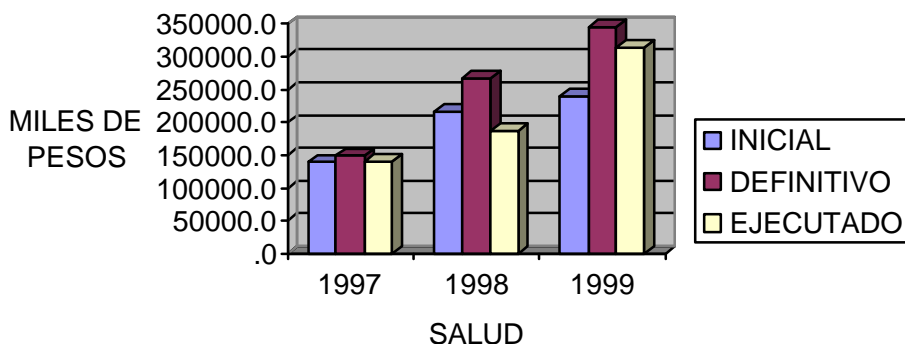
El municipio a invertido máximo el 10% de sus recursos en gastos de funcionamiento, en el periodo 1995 a 1997. Trinidad ha cumplido con la imposición legal de la distribución en el área social, por sectores, de los ingresos corrientes de la Nación de inversión forzosa. Se determinó que en educación destinaron el 30%, salud el 25%, agua potable y saneamiento básico el 20% y Educación física, recreación y cultura el 5%. Pero el inconveniente es el nivel de ejecución de los mismos (un grado ideal de gestión se determina, al dividir lo presupuestado en forma definitiva sobre lo ejecutado, siendo 1 el coeficiente de una

gestión ideal), como se observan en las gráficas el nivel de ejecución es bajo, en todos los sectores a excepción de salud donde en 1997 la diferencia fue de \$9.000.000. En detalle la inversión social por años fue de:

NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL 1997-1999



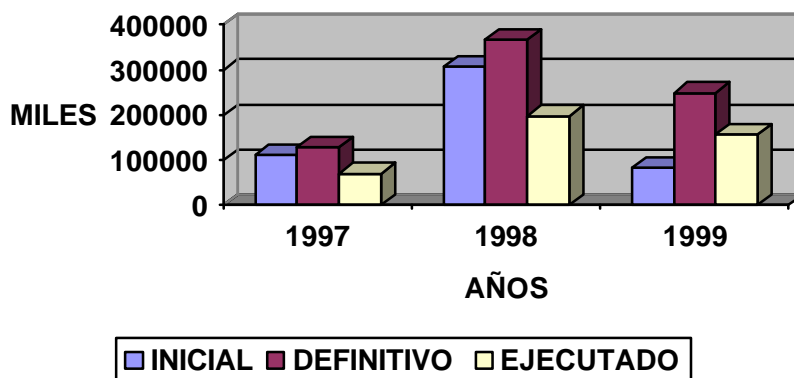
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 1997-1999



Se destaca el esfuerzo en el ámbito de ejecución que se realiza en el sector salud,¹ El sector de la salud presenta un alto grado de ejecución y se determina que se adelantaron programas en el sector rural que alcanzan un 93.42% de ejecución respecto de la apropiación definitiva y donde se destacaron programas tales como: Brigadas de salud - subsidio población NBI y dotación puesto de salud Bocas del Pauto. A diferencia de lo que se manifiesta en el sector educación que presenta un mayor nivel de gasto en el sector rural, el cual alcanza un 84.45% respecto de la apropiación definitiva, destacándose el mayor grado de ejecución del proyecto pago personal docente.

El menor grado de ejecución se presenta en el sector de agua potable y saneamiento básico en el sector urbano, donde apenas alcanza un 35.53% del total apropiado; sacrificando proyectos de gran importancia como son construcción y/o ampliación Alcantarillado y Acueducto municipal; se destaca en este sector la ejecución presentada en proyectos como Agua potable para escuelas, el cual representa un 97.37% y el proyecto adquisición carro recolector de basuras cuyo costo representó un 100% respecto a la apropiación definitiva para 1996.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO



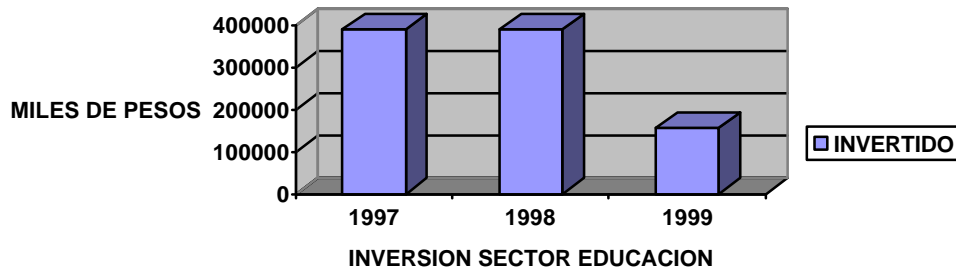
Solo se ejecutó el 35% de lo programado en el sector rural dentro de Agua potable y Saneamiento Básico y el 27% en lo presupuestado para estudio, construcción y mantenimiento de Acueductos veredales en 1997. Siendo este último año el de menor nivel de ejecución.

3.4. REGALIAS PETROLERAS

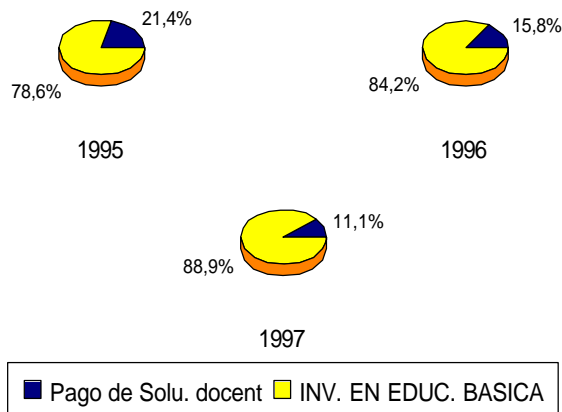
En el municipio de trinidad se encuentran yacimientos petroleros en explotación, por lo

que debe destinar el 100% de las regalías y contribuciones en proyectos de desarrollo municipal contenidos en el Plan de Desarrollo, con prioridad en saneamiento ambiental y a la construcción y ampliación de la estructura de los servicios de salud, educación, electrificación, agua potable, alcantarillado y demás servicios públicos básicos esenciales, sin perjuicio de lo establecido en el artículo

REGALIAS PETROLERAS

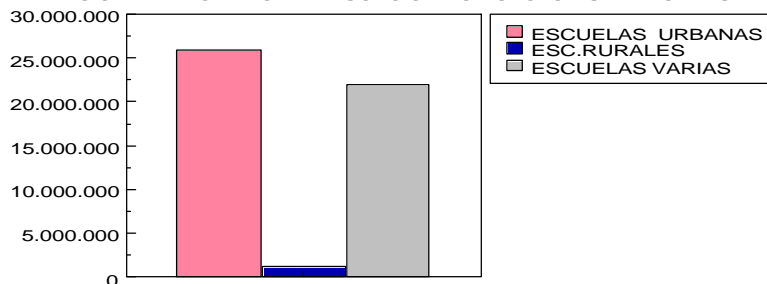


INVERSION DE LAS REGALIAS EN PAGO DE SOLUCIONES DOCENTES



Del total de inversión de regalías se ejecutó durante la vigencia de **1995** el 87.39% de la apropiación definitiva, **el sector educación** es el mayor grado de ejecución por la suma de \$538.777.899, ejecutándose el 89.82% del presupuesto definitivo para este rubro, destacándose las siguientes inversiones: Pago de Soluciones Docentes por un monto definitivo de \$146.439000 y un 100% de ejecución; Construcción Terminación Talleres Instituto José Celestino Mutis \$45.626.711, con un 77% de ejecución; Fomento a la Cultura tradicional \$40.000.000 con un 100% de ejecución. El resto de inversiones son una lista de asuntos varios, pozo profundo en una escuela, cocina en otra, aula, unidades sanitarias, cerca, dotación de aulas, de lo que no se establece ninguna prioridad dentro del sector educación

INVERSION DE REGALIAS EN EDUCACIÓN POR SECTOR URBANO Y RURAL

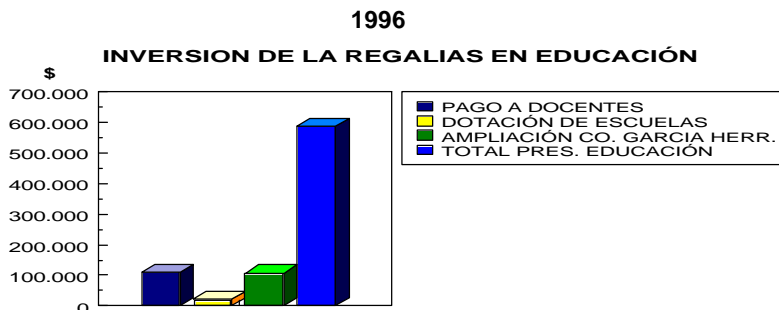


Para el año 1995, el presupuesto de ejecución presentado a la Contraloría Departamental por el municipio de Trinidad señala en un rubro **Dotación escuelas varias**, a las que se le asignaron \$22.000.0000, y exigiendo la ley que el formalismo de la elaboración de un presupuesto exige que sea rural y urbano² los elementos diferenciados, quedando "las escuelas varias" como un criterio nuevo que no incorpora ni lo urbano ni lo rural, esto es un claro error en el nombramiento de las cuentas que corresponden a los gastos. Del total de la inversión de regalías se ejecutó durante la vigencia 1996 un 94.93% de la apropiación definitiva y un 124.09% de la propuesta inicial

² Es necesario que el área social determine si a una mayor inversión en educación urbana corresponden los factores de poblamiento en edad de estudiar y calidad.

El sector educación es el que mayor grado de ejecución presenta, alcanzando un 96.43% del presupuesto definitivo, representado en proyectos tales como: Pago soluciones docentes en una cuantía de \$ 109.948.862 que representa el 18.72% del

total del presupuesto definitivo para educación. , Ampliación Colegio Rafael García Herreros con \$ 107.431.494, fomento de la cultura con una ejecución de \$72'939.683 y construcción Guardería Infantil donde se invirtieron \$ 34'000.000.



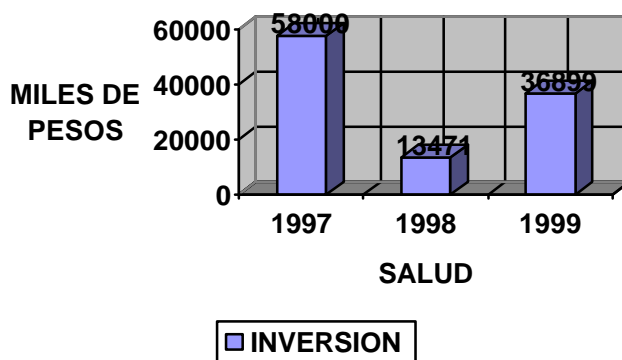
La educación básica, en 1997 se llevó el 15% del total presupuestado de las regalías petroleras, no destacándose ninguna inversión de manera especial, pero en términos comparativos los montos más preponderantes fueron: la dotación a planteles educativos que representó el 18% del presupuesto de educación; Subsidio para Estudiantes primaria, secundaria y Superior el 14%; Pago a soluciones docentes que representó el 12%, el menor grado de ejecución lo presenta la

ampliación de oferta de cupo de 0 a 9 grados con el 0.00% de ejecución de una suma definitiva de \$8.413.200, Construcción Aula escuela la Morita con un presupuesto final de \$15.000.000 y un nivel de ejecución del 0.00%; el resto es una lista de desembolsos que no determinan un proyecto consolidado o alguna prioridad en el área de educación fuera de las ya mencionadas como prioritarias por la suma asignada.

El sector salud en 1995 presenta una ejecución del 65%, el mayor proyecto se representa en la dotación Hospital Trinidad por un monto de \$15.000.000, y un nivel de ejecución del 84.27%; Promotores Rurales personal Médico Paramédico por la suma de

\$14.500.000, del cual se ejecutó el 67.26%, los niveles más bajos de ejecución se encuentran en Equipamiento Hospitalario con una apropiación definitiva de \$5.000.000 y un nivel de ejecución del 0.0%.

INVERSION DE REGALIAS

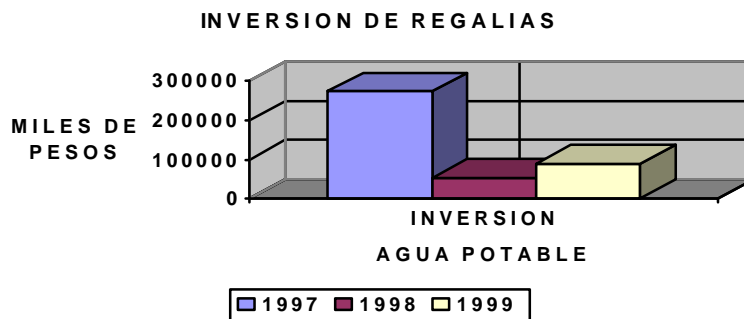


Para 1996 El sector de la salud presenta una ejecución del 97.69% de la apropiación definitiva y un 5.54% del total ejecutado por concepto de regalías durante el periodo fiscal de 1996. Los proyectos más destacables en este sector son: Ampliación y adecuación centro de salud y personal médico y paramédico. El menor grado de ejecución lo presenta el proyecto brigadas de salud, el cual representa solo un 2.8% del total ejecutado en Educación.

En 1997 el sector de la salud obtuvo un presupuesto final de \$51.000.000 y se ejecuta la suma de \$34.992.145, equivalente al 68.61% de la apropiación definitiva, de los recursos provenientes de las regalías petroleras. Los proyectos que se incorporan en este sector fueron el de pago de personal médico por un monto de 45.000.000; remodelación y dotación de puestos de salud por un monto de \$15.000.000; elaboración

del Plan local de Salud, por un monto inicial de \$17.000.000 que presenta un presupuesto definitivo de \$0.00; brigadas de salud con un presupuesto definitivo de \$10.000.000; Programa REVIVIR con un presupuesto definitivo de \$6.000.000; elaboración proyecto Descentralización en salud por un monto de \$15.000.000, con un nivel de ejecución del 0.00%, mientras los demás proyectos presentan un nivel de ejecución entre el 93.63% y el 100%.

El presupuesto desglosa la **salud del sector infantil** del rubro salud, presentando aquel un monto definitivo de \$38.000.000, con un nivel de ejecución del 82.95%, en el que se incluyen proyectos tales como. Apoyo Hogares comunitarios, Apoyo restaurantes escolares, construcción guardería niñez desamparada, apoyo restaurante escolar internado los Chochos y apoyo restaurante escolar internado Porvenir del Guachiría.



Agua Potable y saneamiento básico para 1995 alcanza un 64.17% de ejecución y en el se destaca La Construcción Y Ampliación Alcantarillado por un monto de \$10.000.000, y un nivel de ejecución del 89.15%, dentro del listado de actividades relacionadas con saneamiento básico no se ve un esfuerzo en área específica alguna.³

³ Analizar en la parte socio cultural los efectos del poco esfuerzo fiscal en esta área y las condiciones del relleno sanitario, recolección y manejo de las basuras, eficiencia de los sanitarios familiares y el acueducto

El sector de agua potable y saneamiento básico en 1996 presenta un grado de ejecución de 81.01% respecto del presupuesto inicial y un 2.96% del total ejecutado durante el periodo fiscal de 1996; se debe destacar que toda la ejecución se invirtió en los proyectos de ampliación del acueducto y alcantarillado en una cuantía de \$ 53'872.150.

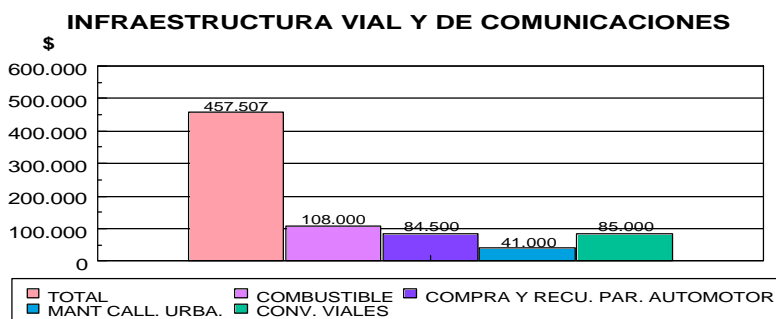
Infraestructura vial y de Comunicaciones en 1995 representa el 22% del total de los recursos por regalías llegando al 96.23% de ejecución del presupuesto definitivo asignado. La mayor inversión se encontró en "Calles Urbanas" por un monto definitivo de \$77.000.000, y un 99.85% de ejecución. Los menores índices de ejecución se encuentran en Puentes de varias veredas como El Mandarin y El Porvenir, que su ejecución fue de 0.00%

El sector de la infraestructura vial y comunicaciones en 1996 representa un 99.42% respecto del total ejecutado con

Para el año 1997 de las regalías se dispuso un monto de \$100.000, de los cuales solo se ejecutado \$ 48.676.672, representando el 48.77% de la apropiación definitiva, que fueron destinados al proyecto de Ampliación y mantenimiento acueducto Urbano

recursos de regalías. Los proyectos más representativos son Operación equipo obras públicas - compra combustible, recuperación y compra parque automotor los cuales suman \$ 252.601.573 y representan un 55.57% del total ejecutado en este sector.

El sector de la infraestructura vial y comunicaciones en 1997 se le asigno un presupuesto de \$457.507100 y el 96.53% del total fue ejecutado. El mayor gasto se dio en la compra de combustible que ascendió a \$108.000.000, con un nivel de ejecución del 99.83%, en orden de gasto le sigue compra y recuperación parque automotor por la suma de \$84.500.500.



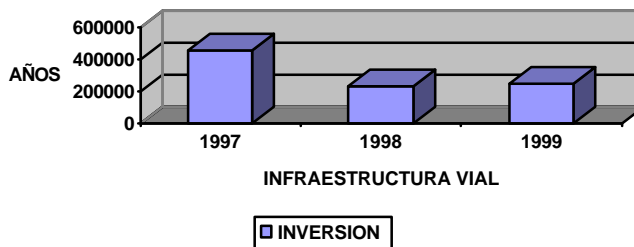
En desarrollo institucional en 1995⁴ presenta un nivel de ejecución del 89.89% de los \$284.910.000 asignados, el mayor gasto se realizó en el **Fondo de Vivienda Municipal**, en un monto de 114.500.000, con un nivel de ejecución del 96.33%; Construcción Manga de coleo Feria Ganadera con un gasto de \$45.500.000, con una ejecución del 99.84%; Terminación y Construcción matadero y cerca, por un monto de \$29.000.000, con un nivel de

ejecución del 78.17%, el nivel más bajo de ejecución se presentó en la Financiación de Proyectos Productivos con el 0.00% de ejecución

En 1996, del total de los recursos ejecutados con regalías, la inversión **en desarrollo institucional** representa un 4.69%; con relación a la apropiación definitiva, un 92.24% y con respecto al inicialmente presupuestado un 154.80%. Los principales proyectos ejecutados con estos recursos son los siguientes: Asesorías Institucionales con una ejecución de \$30'116.400, capacitación institucional con \$20'498.775, sistematización administrativa con \$ 14'287.364 y convenio catastral con \$

⁴ No se encuentra adecuadamente incluido la manga de coleo como desarrollo institucional, en 1997, hay un mejor nombramiento de los proyectos que corresponden al Desarrollo institucional

INVERSION DE REGALIAS PETROLERAS



12'000.000 para un total de \$76'902.539 que representa el 90.32% del total ejecutado en el sector.

Para 1997 **en desarrollo institucional** hay un mejor tratamiento al gasto en el sentido

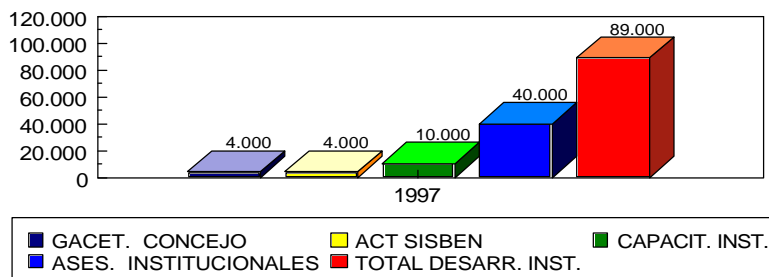
de incluir en este rubro asuntos como la Capacitación institucional Comunitaria, Capacitación a la Mujer triniteña, Asesorías institucionales, Sistematización Administrativa, Elaboración y publicación gaceta Consejo etc.

REGALIAS PETROLERAS

GASTOS

DESARROLLO INSTITUCIONAL

POR MIL \$



Equipamiento municipal, para 1995, no tiene el rubro en forma separada como lo lleva en 1996 y 1997.

En lo referente a equipamiento municipal, en 1996⁵ este sector representa un 7.30% con relación al total ejecutado por regalías durante la vigencia anterior; se alcanzó un grado de ejecución del 78.48% respecto del presupuesto definitivo y el 123.4% con relación a la apropiación inicial; los proyectos que se ejecutaron o se encuentran en la fase de ejecución son: Terminación matadero por la suma de \$ 19'998.498, Construcción Terminal de Transporte por \$ 49'348.069 y embellecimiento edificios municipales por \$16.700.000. El grado de ejecución de estos

proyectos alcanza un 64.93% del total ejecutado en este sector.

Equipamiento municipal, En 1997, se deja unos recursos por un valor de \$188.508.451, con un nivel de ejecución del 63.65%, los gastos se realizaron en: Fondo de Vivienda de Interés Social por un monto de \$58.000.000, con un nivel de ejecución del 100%, Ampliación y dotación del Palacio Municipal, por un monto de \$30.000.000, con un nivel de ejecución del 95.69%; Construcción y Dotación de la Morgue por un valor de \$20.000.000 con un nivel de ejecución del 0.00% siendo el más bajo, al igual que el de compra de terrenos a los que se le asignaron recursos por un valor de \$15.192.000 cuyo nivel de ejecución fue de 0.00%

⁵ Fuente Contraloría Departamental de Casanare, informe de 1996 Trinidad

La ejecución con recursos de regalías en otros sectores en 1995, fue de \$290.652.960, con un nivel de ejecución del 79.81%, en donde el gasto más significativo se presenta en el **Pago O.O.P.P. e Inversión social vigencia /94** por un monto de \$137.590.000 y un nivel de ejecución del 79.76%

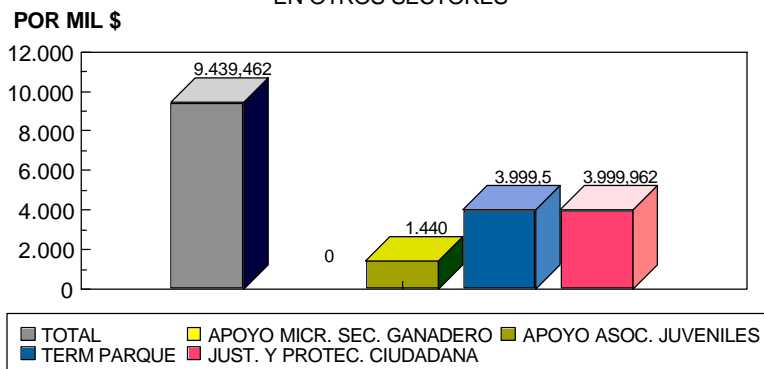
Bocas del Pauto \$ 83'195.414. Estos proyectos representan el 58.87% del total ejecutado con recursos de regalías en otros sectores.

La ejecución con recursos de regalías en otros sectores, en 1996 está representada principalmente en proyectos entre los cuales podemos mencionar: Fondo de vivienda municipal \$ 53'286.440, dotación palacio municipal \$ 37'077.709, electrificación vía la Cañada \$ 74'194.780, electrificación el Bucare \$ 30'000.000, Construcción parque

La ejecución con recursos de regalías en otros sectores en 1997 fue de \$13.000.000, en los que se incluyó un rubro **de Apoyo a la Justicia y protección Ciudadana** por un monto de \$4.000.000 con un nivel de ejecución del 100%; Apoyo Asociaciones de Grupos Juveniles con un nivel de ejecución del 72%; terminación del Parque Bocas de Pauto, con un 99.99%; de ejecución Apoyo a microempresas del sector Ganadero con la más baja ejecución siendo ésta del 0.00%.

LA EJECUCIÓN CON RECURSOS DE REGALIAS

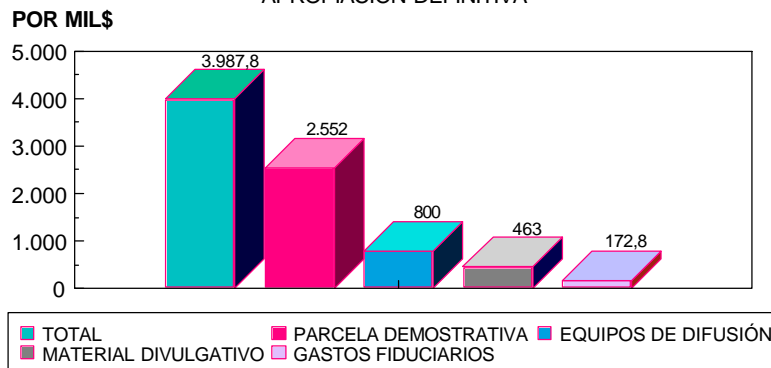
EN OTROS SECTORES



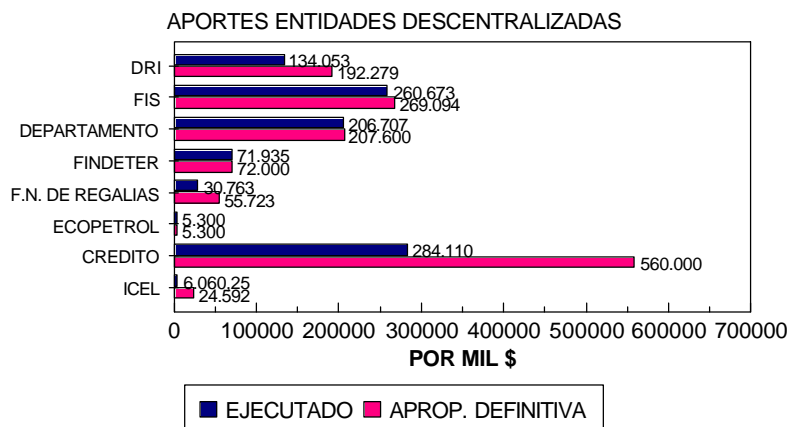
Aportes de entidades descentralizadas, para 1995

RECURSOS DRI

APROPIACIÓN DEFINITIVA



Aportes de entidades descentralizadas, Para 1996



DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES QUE COMPONEN RECURSOS DEL CRÉDITO Y SU NIVEL DE EJECUCIÓN

GASTO	PRE. INICIAL	PRE. DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Pago de Soluciones Docentes	100.000.000	100.000.000	48.534.261	48.53
Dotación de Escuelas	20.000.000	20.000.000	15.644.868	78.22
Subsidio Est. Primaria y secun.	7.000.000	7.000.000	0	0.00
Eventos deportivos	6.000.000	6.000.000	2.349.324	39.16
Compra de Ambulancia	35.000.000	35.000.000	27.096.280	77.42
Ampliación acueducto de Trinidad	48.000.000	48.000.000	12.760.288	26.58
Compra y recup. Parque automotor	40.000.000	40.000.000	33.477.780	83.69
Construcción puentes y caminos veredales	27.000.000	27.000.000	400.000	1.48
Construcción y mantenimiento calles urbanas	10.000.000	10.000.000	9.975.000	99.75
Asesoría Institucional	30.000.000	30.000.000	2.914.400	9.71
Fondo de Vivienda Municipal	15.000.000	15.000.000	0	0.00
Electrificación urbana	23.000.000	23.000.000	16.296.030	70.85
Electrificación Bocas del Pauto	7.000.000	7.000.000	6.960.000	99.43
Cofinanciación de Proyectos	20.000.000	20.000.000	0	0.00
Parcelas demostrativas	5.000.000	5.000.000	0	0.00
Compra de equipos de comunicación	5.000.000	5.000.000	4.295.100	85.90
Compra de Antena parabólica	32.000.000	32.000.000	32.000.000	100.00
Construcción terminal de Transporte	90.000.000	90.000.000	35.408.729	39.34
Construcción de cunetas Barrio la feria	10.000.000	10.000.000	9.997.550	99.98
Dotación y proyectos UMATA	30.000.000	30.000.000	25.999.936	86.67

3.5. INDICADORES DE GESTIÓN MUNICIPIO DE TRINIDAD ⁶

3.5.1. Sistema de Operaciones Efectivas.

La metodología para el análisis de las finanzas del sector público (nacionales y territoriales) se denomina Sistema de Operaciones efectivas y fue desarrollado expresamente con esa finalidad por el Fondo Monetario Internacional. Esta metodología trabaja las estadísticas fiscales, en el caso de los ingresos, como aquellos efectivamente recibidos por el fisco y los pagos que se realizaron durante la vigencia fiscal, con lo cual se obtiene una visión más precisa sobre la situación financiera de la

entidad territorial y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y el déficit fiscal. Para ello se requiere dar el siguiente tratamiento a las ejecuciones presupuestales.

Solo se tomaron los ingresos efectivamente recaudados (incluyendo los de vigencias expiradas, cuando ellos tengan lugar), es decir, aquellos efectivamente recibidos por la tesorería, eliminando el debido cobrar y los préstamos por recibir en la vigencia. En cuanto a los pagos, sólo se referirá a los pagos efectivos.

3.5.1 Indicadores de ingresos

A. PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS IMPUESTOS EN EL TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS. (1995)

PIT	=	$\frac{\text{Predial Unificado}}{\text{Total Ingresos Tributar.}} \times 100$	=	$\frac{5.530.301}{22.108.716} = 25.04 \%$
PIT	=	$\frac{\text{Industria y Comercio}}{\text{Total Ingresos Tributar.}} \times 100$	=	$\frac{4.285.907}{22.108.716} = 19.38\%$
PIT	=	$\frac{\text{Moviliz. Ganado Mayor}}{\text{Total Ingresos Tributar.}} \times 100$	=	$\frac{8.055.400}{22.108.716} = 36.43\%$
PIT	=	$\frac{\text{Degüello Ganado Mayor}}{\text{Total Ingresos Tributar.}} \times 100$	=	$\frac{689.800}{22.108.716} = 3.12\%$
PIT	=	$\frac{\text{Movilización de ganado menor}}{\text{Total Ingresos Tributar.}} \times 100$	=	$\frac{422.400}{22.108.716} = 19.03\%$
PIT	=	$\frac{\text{Ocupación de Vías}}{\text{Total Ingresos Tributar.}} \times 100$	=	$\frac{649.995}{22.108.716} = 2.93\%$

⁶ Los indicadores y la metodología utilizada para el análisis efectuado en el presente documento son las utilizadas por la contraloría departamental de Casanare

$$\text{PIT} = \frac{\text{Rifas y espectáculos Públicos}}{\text{Total Ingresos Tributarios}} \times 100 = \frac{164692}{22.108.716} = 0.74\%$$

$$\text{PIT} = \frac{\text{OTROS}}{\text{Total Ingresos Tributarios}} \times 100 = \frac{1.898.521}{22.108.716} = 8.58\%$$

Los mayores ingresos se encuentran asociados con la actividad ganadera que sumados representan el **58.58%**, y el predial unificado.

B. PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS IMPUESTOS EN EL TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS. (1996)⁷

$$\text{PIT} = \frac{\text{Predial Unificado}}{\text{Total Ingresos Tributarios}} \times 100 = \frac{15.368.120}{70.390.749} = 21\%$$

$$\text{PIT} = \frac{\text{Industria y Comercio}}{\text{Total Ingresos Tributarios}} \times 100 = \frac{26.662.144}{70.390.749} = 37\%$$

$$\text{PIT} = \frac{\text{Delineación Urbana}}{\text{Total Ingresos Tributarios}} \times 100 = \frac{10.161.896}{70.390.749} = 14\%$$

$$\text{PIT} = \frac{\text{Moviliz. Ganado Mayor}}{\text{Total Ingresos Tributarios}} \times 100 = \frac{14.806.300}{70.390.749} = 21\%$$

Interpretación: El impuesto que mayor ingreso le está generando al municipio es el de Industria y Comercio, mientras que en un segundo lugar de importancia relativa se encuentran los de predial y movilización de ganado mayor. Se requiere fortalecimiento del Impuesto predial para propiciar la sostenibilidad del funcionamiento de la entidad, ya que este tiene gran incidencia no

solo en el fortalecimiento que se deriva del carácter permanente de dicho impuesto, sino en la posibilidad de aumentar el nivel de participación en los ingresos corrientes de la Nación, ya que uno de los factores que se tienen en cuenta es la eficiencia fiscal, que precisamente se basa en el fortalecimiento del impuesto predial.

C. PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS IMPUESTOS EN EL TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS. (1997)

PIT	=	Predial Unificado -----	X100	=	16.235.469 -----	=	11%
		Total Ingresos Tributar.			143.682.976		
PIT	=	Industria y Comercio -----	X100	=	91.446.671 -----	=	63.64%
		Total Ingresos Tributar.			143.682.976		
PIT	=	Delineación Urbana -----	X100	=	2.569.278 -----	=	1.78%
		Total Ingresos Tributar.			143.682.976		
PIT	=	Moviliz. Ganado Mayor -----	X100	=	17.112.200 -----	=	11.90%
		Total Ingresos Tributar.			143.682.976		

3.5.2. Grados de dependencia

GRADO DE DEPENDENCIA 1995

A partir del presente indicador se establece el alto grado de dependencia que presenta el municipio de Trinidad, respecto de los aportes o participaciones provenientes de los

ingresos corrientes de la Nación - Regalías Petroleras - Cofinanciación y Aportes Departamentales.

GD	=	Monto de Transferencias -----	X100	=	2.089.385.200 -----	=	94.39%
		Total Ingresos Corrientes			2.213.363.521		

GRADO DE DEPENDENCIA 1996⁸

GD	=	Monto de Transferencias -----	X100	=	2.857.282.191 -----	=	96.96%
		Total Ingresos Corrientes			2.946.576.486		

GRADO DE DEPENDENCIA 1997

GD	=	Monto de Transferencias -----	X100	=	3.320.388.537 -----	=	75.07%
		Total Ingresos Corrientes			4.422.934.673		

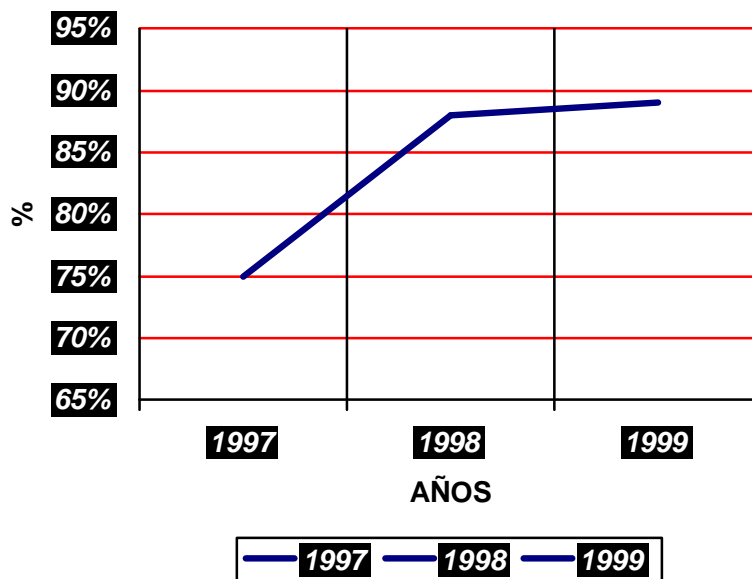
3.5.3. Generación interna de recursos

Este indicador se equipara con el indicador de grado de dependencia, el cual muestra en forma similar la debilidad fiscal del Municipio .

$$1995 \text{ G.I.R.} = \frac{\text{Recursos Propios } 32.122.979}{\text{Recaudo Total Periodo } 2.213.363.521} * 100 = 1.45\%$$

$$1996 \text{ G.I.R.} = \frac{\text{Recursos Propios } 89.294.295}{\text{Recaudo Total Periodo } 3.742.761.548} * 100 = 2.4\%$$

GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS



$$1997 \text{ G.I.R.} = \frac{\text{Recursos Propios } 239.445.590}{\text{Recaudo Total Periodo } 5.112.188.709} * 100 = 4.6\%$$

1995 -. El indicador expresa un esfuerzo fiscal del 1.45%, comparado con el recaudo total de ingresos. Para la vigencia 1995 el municipio por cada \$100 del recaudo total recibió \$1.45 de recursos propios.

1996-. El indicador expresa un esfuerzo fiscal del 2.4%, comparado con el recaudo total de ingresos. Para la vigencia 1996 el municipio por cada \$100 del recaudo total recibió \$2.4 de recursos propios. Reflejo del aumento de los recursos provenientes del

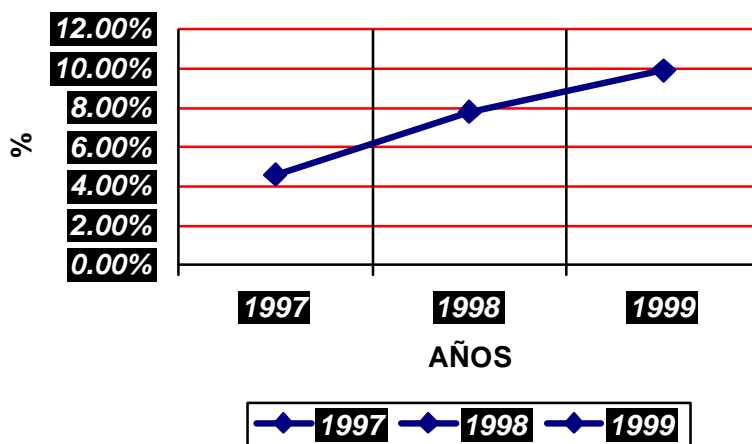
pago de Industria y Comercio, servicio de la Umata y papelería oficial.

1997 -. El indicador expresa un esfuerzo fiscal del 4.6%, comparado con el recaudo total de ingresos. Para la vigencia 1997 el

municipio por cada \$100 del recaudo total recibió \$4.6 de recursos propios. Producto del pago del impuesto de Industria y comercio, alquiler de maquinaria, servicio de la Umata y la cancelación de papel oficial.

3.5.4. Carga tributaria percápita

GENERACION DE RECURSOS PROPIOS



1995 CTP $\frac{\text{Recaudo Total Ingresos Tributarios}}{\text{Población Unidad Territorial}}$

$$\text{CTP} = \frac{22.108.716}{6.903} = 100\% = 3.20\%$$

1996 CTP $\frac{\text{Recaudo Total Ingresos Tributarios}}{\text{Población Unidad Territorial}}$

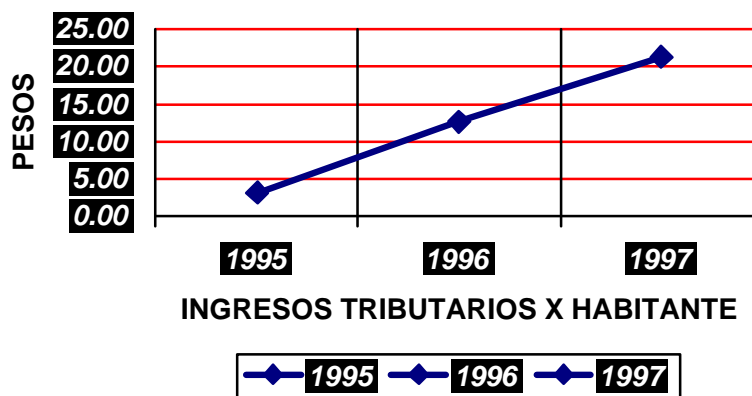
$$\text{CTP} = \frac{70.390.749}{5.572} = 100\% = 12.63\%$$

$$1997 \text{ CTP} = \frac{\text{Recaudo Total Ingresos Tributarios}}{\text{Población Unidad Territorial}}$$

$$\text{CTP} = \frac{143.689.975}{*6760} = 100\% = 21.25\%$$

Este indicador nos permite determinar el Para 1995 a cada persona le corresponde

VALOR PROMEDIO QUE CADA HABITANTE LE APORTA EN IMPUESTOS



valor promedio que cada habitante le aporta en forma de impuestos al municipio de Trinidad.

aforar la suma de \$3.20; Para 1996, la suma de \$12.63; para 1997 la suma de \$ 21.25

*Anuario Estadístico de Casanare Cifras actualizadas 1997, pag. 29

3.5.5. - Indicadores de egresos

3.5.5.1. Gastos de inversión pércapita

$$\text{G.I.P.95} = \frac{\text{Pagos de Inversión Ejecutada}}{\text{Población Unidad Territorial}}$$

$$\text{G.I.P.95} = \frac{1.626.142.925}{6903} = 235.570 \text{ Por habitante}$$

$$\text{G.I.P.96} = \frac{\text{Pagos de Inversión Ejecutada}}{\text{Población Unidad Territorial}}$$

$$\text{G.I.P.96} = \frac{3.200.045.617}{5.572} = 574.308 \text{ Por habitante}$$

$$\text{G.I.P.97} = \frac{\text{Pagos de Inversión Ejecutada}}{\text{Población Unidad Territorial}}$$

$$\text{G.I.P.97} = \frac{4.628.724.246}{6760} = 684.722 \text{ Por habitante}$$

El presente indicador nos permite estimar el valor promedio que la administración del municipio de Trinidad asigna a cada habitante en servicio social.

3.6. EFICIENCIA MEDIA GLOBAL DEL TRABAJO

$$\text{E.M.G.S.} = \frac{\text{Gastos Totales}}{\text{Servicios Personales}}$$

$$\text{E.M.G.S. 95} = \frac{2.215.115.556}{124.560.220} = \$17.7$$

$$\text{E.M.G.S. 96} = \frac{3.520.131.417}{139.525.368} = \$25.2$$

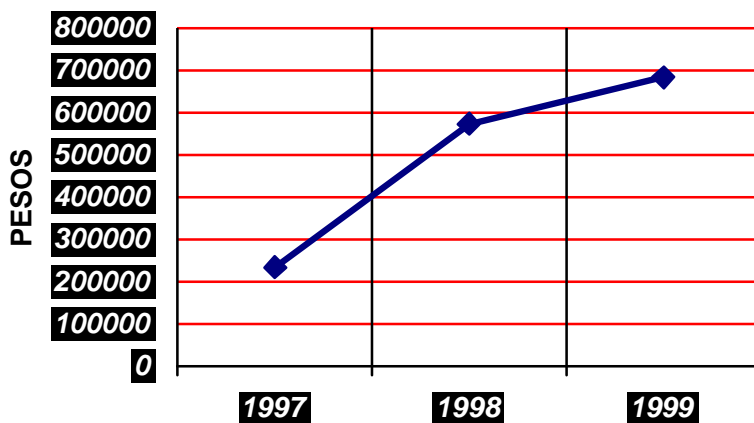
$$\text{E.M.G.S.97} = \frac{5.236.370.821}{169.931.262} = 30.814$$

El indicador nos permite determinar que por cada peso pagado por la administración municipal en remuneración al trabajo, movilizó en 1995 \$17.7 mientras que en 1996 lo hizo en una cuantía de \$25.2, y para 1997 el monto fue de \$30.8; lo que establece un aumento en la capacidad productora del factor humano, que acompañó la gestión durante los periodos analizados.

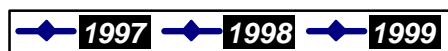
3.7. EFICIENCIA MEDIA EFECTIVA DEL TRABAJO

$$\text{E.M.E.S.} = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Servicios Personales}}$$

$$\text{E.M.E.S 95} = \frac{1.626.142.925}{124.560.220} = \$13.05$$



Valor promedio que la administración asigna a cada habitante en servicio social



$$\text{E.M.E.S 96} = \frac{3.200.046.617}{139.525.358} = \$22.93$$

$$\text{E.M.E.S 97} = \frac{4.628.724.246}{169.931.262} = \$ 27.23$$

El indicador nos permite determinar que por \$100 pagados por la administración municipal en inversión, solo invirtió en

gastos personales \$13.05 en 1995, en 1996 \$22.93 y en 1997 DE \$27.23. Es necesario que la administración reflexione en la

necesidad de fortalecerse institucionalmente, para lograr una eficiencia en la generación de programas y proyectos ante los

organismos centrales, además contar con una memoria institucional.